

# DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM 12 998

Suscripción en Córdoba. Per un mes... 2 Pesetas.  
Por trimestre. 5,50 »  
Fuera de Córdoba..... Por un mes... 2,50 »  
Por trimestre. 7 »

JUEVES 14 DE MARZO DE 1895

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVI

## La asociación de la prensa madrileña

La comisión ejecutiva designada en la reunión de periodistas celebrada en la redacción de *El Globo*, el día 15 de Febrero, ha redactado ya los estatutos de la Asociación de la Prensa.

Podrán formar parte de ésta los periodistas y las personas que favorezcan a la Sociedad, las cuales tendrán el título de socios protectores.

Se establece como cuota mensual la de una peseta.

Respecto a los socorros, dicen así los estatutos:

Art. 10. Tanto los socios fundadores como los numerarios, a los seis meses de haber ingresado en la Asociación, tendrán derecho a que ésta les facilite, para él y sus familias, asistencia facultativa y medicamentos.

Transcurridos otros seis meses, ó sea al año del ingreso, los socios que se imposibilitan para dedicarse a sus habituales trabajos ó padezcan alguna grave enfermedad, tendrán derecho, si lo reclaman, a que se les socorra durante dos meses consecutivos con una cantidad prudencial, según cada caso, que no podrá exceder de 150 pesetas en el primer mes, y de 75 en el segundo.

A las familias de los socios que fallezcan después del año de haber ingresado los mismos en la Asociación, se les entregará 250 pesetas en metálico.

Art. 11. Durante cada año, y como máximo, se podrán conceder dos veces a un mismo socio los socorros que determina el artículo anterior.

Art. 12. Cuando un socio atraviese por circunstancias graves y verdaderamente afortunadas, que, á juicio de la Junta directiva, reclamen el auxilio de la Asociación, se les podrá conceder un socorro extraordinario, que dicha Junta determinará en cada caso, teniendo en cuenta la importancia del mismo y el estado de fondos de la Asociación.

Estos socorros extraordinarios se concederán á propuesta de cinco ó más socios, entre los cuales no podrá figurar el interesado.

Art. 13. El socio que dejase de satisfacer tres cuotas será dado de baja en la Asociación y perderá todo derecho a los beneficios que ésta le ofrece; pero recobrará dichos derechos tan pronto como satisfaga las mensualidades que adeude.

En todo caso, será requisito indispensable para gozar de los beneficios de la

Asociación, estar al corriente en el pago de las correspondientes cuotas.

Art. 14. Todo socio que, por su conducta en el ejercicio de la profesión, fuese indigno de pertenecer á la Sociedad, será expulsado de ella, devolviéndole el importe de las cuotas que hubiese satisfecho desde su ingreso, deduciendo del mismo las cantidades que en concepto de socorros la Asociación le hubiera entregado.

Art. 15. En ningún caso los socios expulsados podrán ser admitidos de nuevo en la Asociación.

Los demás artículos se ocupan de las facultades de la Junta directiva, del presidente, de los vicepresidentes, del censor que se crea para intervenir todos los asuntos de la Asociación, del tesorero y de los dos secretarios.

Todos los cargos serán efectivos y se renovarán anualmente, excepto los de presidente, censor y tesorero, que se votarán cada dos años.

Los socios serán admitidos en votación, por bolas blancas y negras.

Los estatutos no podrán modificarse en el plazo de un año, á contar desde la fecha de su publicación.

El último de los artículos adicionales establece que, en caso de disolverse la Asociación, los fondos serán entregados á la autoridad gubernativa, para que los distribuya entre los establecimientos benéficos.

Firman los estatutos los señores don Alfredo Vicenti, director de *El Globo*; don Javier Bore y Romero, director de *El Nacional*; don Fernando Soldevilla, redactor de *La Correspondencia*; don Antonio Martínez Soto, de *El Liberal*; don Eduardo Muñoz, de *El Imparcial*; don Fernando Boccherini, de *El Día* y don Gabriel Briones, de *La Época*.

## Sección oficial.

Juzgado de primera Instancia é Instrucción DE CORDOBA

Don Francisco Fernandez Vior, juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: que en los autos ejecutivos que se siguen en este Juzgado y por la Escribanía del infrascripto, á instancia del procurador don Manuel Gutierrez de la Concha, en nombre de don Francisco Ferret y Llopis, vecino y del comercio de

Barcelona, contra don Leocadio del Campo, también comerciante y vecino de esta capital, he mandado sacar á pública subasta, para su venta, los bienes embargados á referido deudor, para atender al pago de las responsabilidades que se reclaman, los cuales han sido justipreciados en la forma siguiente:

Primer grupo.—Pesetas 456'84

Dos latas manteca de Flandes con veinte y ocho libras cada una, á una peseta ochenta y ocho céntimos libra, ciento cincuenta y ocho 105 28

Setenta y una latas, manteca de igual clase, de á una libra, á una peseta ochenta y ocho céntimos libra, ciento ochenta y ocho 114 68

Siete latas de catorce libras cada una, á una peseta ochenta y ocho céntimos libra, ciento ochenta y cuatro con veinte y cuatro 184 24

Cuatro latas de siete libras cada una, á una peseta ochenta y ocho céntimos libra, cincuenta y dos con sesenta y cuatro 52 64

Segundo grupo.—Pesetas 220'85

Treinta y cinco libras de chocolate, de una peseta veinte y cinco céntimos libra, labrado en casa, á ochenta y ocho céntimos libra, treinta pesetas con ochenta céntimos 30 80

Treinta y siete libras de chocolate, á una peseta cincuenta céntimos cada una, y apreciada en una peseta cinco céntimos libra 38 85

Cincuenta y cuatro libras de chocolate colonial, á una peseta veinte y cinco céntimos libra, apreciada en ochenta y ocho céntimos cada una, cuarenta y siete pesetas cincuenta y dos céntimos 47 52

Cincuenta y dos libras de chocolate colonial, de á dos pesetas, y apreciada en una peseta cuarenta y cuatro céntimos, setenta y cuatro pesetas ochenta y ocho céntimos 74 88

Veinte libras de chocolate colonial «Matías López», dos pesetas una, y apreciada en una peseta cuarenta y cuatro céntimos libra, veinte y ocho pesetas ochenta céntimos 28 80

Tercer grupo.—Pesetas 301'50

Cuatro botellas champagne, marca viuda de Cliant, á nueve pesetas una, treinta y seis pesetas 36

Nueve botellas champagne, marca Caballo, á once pesetas una, noventa y nueve pesetas 99

Nueve botellas champagne, marca barón Clubet, á ocho pesetas una, setenta y dos pesetas 72

Cuatro medias botellas, marca Caballo,

á cinco pesetas cincuenta céntimos una, veinte y dos pesetas 22

Quince medias botellas vin des princes, á tres pesetas cincuenta céntimos una, cincuenta y dos pesetas 52

Cinco medias botellas Reina Victoria, á cuatro pesetas una, veinte pesetas 20

Cuarto grupo.—Pesetas 147

Diez botellas vino Jerez R. Pomar, á tres pesetas una, treinta pesetas 30

Tres botellas vino Jerez Soberbio á una peseta cincuenta céntimos una, cuatro cincuenta 4 50

Tres botellas vino madera A. Romero, á una peseta cincuenta céntimos una, cuatro pesetas cincuenta céntimos 4 50

Tres botellas vino Segovia á dos pesetas cincuenta céntimos una, siete pesetas cincuenta céntimos 7 50

Cinco botellas vino Victoria A. Romero á dos pesetas cincuenta céntimos una, doce pesetas cincuenta céntimos 12 50

Diez y seis botellas vino Valderrama á dos pesetas cincuenta céntimos una, cuarenta pesetas 40

Doce botellas vino Sanchez Romate, á cuatro pesetas una, cuarenta y ocho pesetas 48

Y quinto grupo.—Pts. 270'50

Veinte y cuatro botellas licores valencianos á una peseta veinte y cinco céntimos una, treinta pesetas 30

Cuatro botellas cognac de á un litro, Carpetier, á tres pesetas cincuenta céntimos una, catorce pesetas 14

Seis botellas cognac de un litro, Carpetier, á tres pesetas cincuenta céntimos una, veinte y una pesetas 21

Once botellas cognac A. Dupavillon, á tres pesetas una, treinta y tres pesetas 33

Cuatro botellas cognac de un litro, Lamdan fil, á tres pesetas una, doce pesetas 12

Ocho botellas cognac de un litro Frai freres, á tres pesetas una, veinte y cuatro pesetas 24

Seis botellas cognac de un litro, Martel, á seis pesetas una, treinta y seis pesetas 36

Una id. cognac de dos estrellas, cuatro pesetas 4

Cuatro medias botellas cognac L. Melmas, á dos pesetas una, ocho pesetas 8

Tres medias botellas cognac Domecq dos cepas, á dos pesetas una, seis pesetas 6

Cuatro medias botellas cognac Domecq una cepa, á dos pesetas veinte y cinco céntimos una, nueve pesetas 9

Seis medias botellas id. Domecq dos cepas, á tres pesetas una, diez y ocho pesetas 18

Cuatro extra id. id. á cinco pesetas una, veinte pesetas 20

Seis botellas vin Rum, á dos pesetas una, doce pesetas 12

Siete botellas vin dos negritos, á tres pesetas una, veinte y una pesetas 21

Una botella vin un negrito, á dos pesetas cincuenta céntimos una, dos cincuenta 2 50

Total 1396 19

Para su remate he señalado la hora de una á dos de la tarde del sábado veinte y tres del actual en la sala de audiencias de este Juzgado, situado en la plazuela de la Compañía de esta ciudad bajo las siguientes condiciones:

1.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio en que han sido tasados los bienes; que estos están divididos en cinco lotes para que por su orden se vayan subastando para más facilidad en la enagenación; pero que será preferido el que haga posturas por las dos terceras partes de su aprecio, por el todo de los bienes.

2.ª Los licitadores deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto una cantidad en metálico igual al diez por ciento del tipo del aprecio sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.ª Después de verificado y aprobado el remate se entregarán los bienes al comprador, previa la consignación del precio de la venta, dentro de tercero día.

Y 4.ª Los géneros que se enagenan se hallan en poder del depositario don Ramón Martínez, calle del Caño, casa huerto, donde pueden verlos las personas que deseen interesarse en la subasta, de doce á cuatro de la tarde.

Dado en Córdoba á once de Marzo de mil ochocientos noventa y cinco. Francisco Fernandez Vior.—El Escribano, Ldo. Rafael Pelitiero.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid y provincias tomamos las noticias siguientes:

De *El Nacional*:  
«La nota política del día fué el notable discurso pronunciado por el señor Romero Robledo, quien dió, una vez mas, gallarda muestra de su extremada habilidad pa-

FOLLETIN DEL DIARIO DE CORDOBA 251

marido. Confía en su discreción y en su nobleza su amiga, más bien su hermana,

ANIANA

Sin embargo de que esta no era una carta amorosa, paso en el colmo de su furor á Peralta; las dejó con los otros objetos y volvió á buscar más pruebas del CRIMEN, como él calificaba á los inocentes desahogos de un alma enamorada y poética.

Encontró un ramillete de violetas y unos pensamientos, pobres flores marchitas que simbolizaban un recuerdo dulcísimo para ese amor del alma que se alimenta con el perfume de una flor, con una lágrima, con un suspiro.

También tenían en la cubierta sus correspondientes versos, de cuya lectura no queremos privar á nuestras lectoras.

Á LOS PENSAMIENTOS.

Flores hermosas de matiz tan bello  
Que en su albo seno descansado hubisteis,  
¿No me dareis purísimo un destello,  
De aquel dulce calor que recibisteis?

Á LAS VIOLETAS.

Ramo que la modestia pudorosa  
Simbolizan tus hojas matizadas,

250 ANIANA

—Hé aquí la carta:

«Héme aquí ya en Madrid, mi buen amigo; por consejo de usted he abandonado mi casa buscando un apoyo en la autoridad de mi respetable tia. ¡Ojalá que el proyecto de usted para devolverme la paz y la tranquilidad no salga fallido! ¡Ojalá sus nobles intenciones sean coronadas por el buen éxito que merece su rectitud y bello comportamiento para conmigo, pobre mujer aislada en el golfo de la vida, juguete de la adversidad y resignada víctima de un hombre cruel que no ha sabido comprender mi corazón ni mis sentimientos, ni ha querido respetar mis derechos de esposa y de madre.

¡Ay! mi querido Valerio, usted no sabe cuanto sufro; estoy luchando con una agonía sin límites; y á veces, como si fuera un negro presentimiento, veo la muerte en lontananza como el único término á mis males.

¡Ah! solo mi hija es el bálsamo consolador de mi amargura; solo V., Valerio, es mi esperanza; en su nobleza fio, en su bondad y en el cariño que me profesa; somos dos ramas que combatidas por la tempestad buscan en sí mismas un apoyo para sostenerse.

¡Adios, mi buen amigo; estoy aguardando el cumplimiento de su oferta, que según V. no solo habrá de proporcionarme la paz, sino el aprecio de mi

FOLLETIN DEL DIARIO DE CORDOBA 247

—¡Infeliz! ¡Cuánto sufrel... pero era preciso arrancar ese amor de su pecho; ¡ay! yo daría la mitad de mi vida por ser amada de esa manera, y la otra mitad por ser feliz un día y morir en sus brazos.

Rita sintió oprimido el corazón por este pensamiento, conociendo que le amaba con toda la fuerza de su alma.





CARNE, HIERRO Y QUINA. El Alimento mas fortificante unido a los Tonicos mas reparadores. VINO FERRUGINOSO AROUD. Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE.

EL MODO DE RECOBRAR CARNES

es tomando la Emulsión de Scott de Aceite de higado de bacalao con hipofositos de Cal y Sosa. La Emulsión de Scott no hace engruesar demasiado, pero sí produce carnes saludables.

Los que sufren de sangre depauperada necesitan la Emulsión de Scott para nutrirse y recobrar la salud.

CIUDAD CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la Emulsión de Scott legitima llevan en la cubierta la etiqueta que representa a un hombre con un bacalao a cuestas.



Agente general: F. Armenteros-Barcelona.

TALLER DE MARMOLES

MARIANO BLANCO LICEO 53, Y CRISTOBAL COLON 58. FRETE AL GRAN CAPITAN CORDOBA.

Construcción de panteones, escaleras, fuentes, altares, chimeneas, pilas, bañeras, tapas de muebles, mesas de café, pavimentos, mostradores, chapas para zócalos, etc.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 12 de la calle de Leiva Aguilar, antes Jesús Crucificado, con buenas y cómodas habitaciones.

Arrendamiento. Se hace desde el día de las casas número 15 calle de San Eloy y 3 de Polihuelas.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de las pequeñas y cómodas casas números 85 y 75, y desde el día la accesoria número 77, con una habitación, todas en la calle Cardenal González, acristaladas, con cielos rasos y buenas luces.

Venta. Se venden 2 pares de puertas cristalerías; 2 pares ídem de ventanas; cierre de cristales de una hoja, varios tamaños; unas puertas de calle y balcones. Informarán Ayuntamiento número 123.

Zarzaparrilla del Dr. AYER Purifica la sangre. Abre el apetito. Fortalece a los débiles.



Aquellos que padecen de debilidad general u otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago. Preparada por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Zarzaparrilla" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

PIANOS

En el antiguo depósito situado calle Morera número 3, fundado por su inteligente representante en 1875, se alquilan usados por días ó meses, y los nuevos, por años; todos en condiciones favorables, como se viene acreditando.

Arrendamientos. Se hacen desde San Juan próximo de las casas siguientes: calle Yeso 2, en sitio céntrico de esta población, con muchas y cómodas habitaciones; Arroyo de San Rafael 4, que contiene diez habitaciones y puede vivirla dos familias, con independencia; Cementerio de la Magdalena 5; Alfaro 3, y portales calle Ayuntamiento 8, 2.º, donde está hoy la zapatería de Pulido, y desde el día la casa calle Sillería número 10: para tratar, con don Antonio Carrasco, calle Ayuntamiento 10, droguería.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de las casas calle Cabrera número 7, y plazuela de la Lagunilla número 39 duplicado: para tratar, con su dueño, calle Alfaro 49.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fabrica, Expediciones: J.-P. LAROZE 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris. Deposito en todas las principales Boticas y Droguerías

EL PREPARADO MAS NOTABLE Y ÚTIL DEL MUNDO! CITRATO DE MAGNESIA KING

La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa el patrocinio de las Familias Reales, y el uso de todas las clases. El Citrato de magnesio efervescente King, es indispensable en todas las familias, pues como purgante no tiene rival, no irrita, ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para purificar la sangre, para las enfermedades de la piel, jaqueca pertinaz, mareo, digestiones difíciles, etc., resultando un delicioso refrescante tomado en dosis reducida, y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas.

Se previene al público que se fije al nombre de W. W. King está impreso en el envoltorio amarillo, además del precinto de colores con la firma del inventor, sin la cual no es legítimo. DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS. AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL: A. ROS PUJATO. - BARCELONA

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS



al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todas sus similares. - Frasco 14 reales. - Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

RUBINAT-LLOORACH

Única agua de Rubinat purgante, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos de hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago e intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas, obesidad (gordura), pudiéndose considerar el Agua Rubinat como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías. Como garantía de legitimidad, exíjase en cada frasco la firma del Doctor Llorach. En Córdoba: Farmacias de D. Manuel Marín y de D. Enrique Villegas, y droguería de D. Antonio Carrasco. Administrador general, C. Benavent Famaña. - Cortes, 27.

LA SALUD PARA TODOS PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

LAS PÍLDORAS purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos, fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades. Para los niños, así como también para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso con la gota y el reumatismo, y por todas las enfermedades del pecho no se reconoce otro igual. Por los males de garganta, bronquitis, resfriados, toses, hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas, no tiene semejante, y por los miembros contraídos, juntas reécias, obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan solamente en el establecimiento del Profesor HOLLOWAY, 78, NEW OXFORD STREET, antes 533, OXFORD STREET, LONDRES, y se venden á 2s., 9d., 1s., 1 1/2d., 4s., 6d., 11s., 22s., 35s., el bote ó la caja. Se hallan en todas las farmacias del Universo. Se ruega á los compradores examinen los rótulos de cada caja y bote. Sino llevan la dirección, 533 OXFORDS TREET, LONDON, son falsificaciones.

ANTIGUOS RESFRIADOS BRONQUITIS - CATARRS ENFERMEDADES DEL PECHO Curación asegurada por las CÁPSULAS COGNET. Depósito en todas las buenas Farmacias de España. Por mayor: Farmacia COGNET, 43, rue de Saintonge, Paris.

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DOCTOR WINTER

Los emplastos perforados americanos del fieltro rojo del doctor WINTER, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, e instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fé y á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumatismos, debilidad causadas por indiscreciones anticipadas esfuerzos indebidos, enfermedades de los riñones, pleuresías, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extienden á los homoplatos y finalmente para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.



Los EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER. Curan Reumatismo, Neuralgia, Lumbago, Sciatica, Pleuresia, Dolor de Garganta, Ca la mbre, Croup, Dolores de Espalda Pecho Miembros, Pulmones, Estómago, Toses, Quebraduras, y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastos Perforados de fieltro rojo Americano.

Los Comerciantes, Banqueros, Sacerdotes, Estudiantes, Dependientes, Mecánicos y Empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento que se sientan cualquiera sensación desagradable y que afecte sus cuerpos.

ATENCIÓN No se deben usar otros Emplastos, que los de fieltro rojo (sea bañate encarnada) del Dr. Winter, de New York que son los recomendados por todos los médicos.

En Córdoba: Señores Fuentes hermanos, Paraiso.

FABRICA DE CEMENTO PORTLAND De don Juan de la C. Lavalle

PUERTO REAL (CADIZ) Fundada bajo la dirección del ingeniero Doctor Herman Fruhling, de Berlín. Estos cementos se emplean por la Compañía Trasatlántica, Dique de Matagorda, Empresa Abastecedora de aguas potable á Rota, Compañía de los Ferrocarriles Andaluces, Estación de Cádiz y otros trabajos, Compañía Gaditana de Minas La Caridad, de Aznalcollar, obras del cuartel de caballería del Puerto de Santa María, Plaza de Toros de Jerez, Arsenal de la Carraca, Ayuntamiento de Puerto Real, aceras en las calles y muelle sobre el mar, en la Fábrica de Tejidos del señor Pérez Cuadrado en la misma villa, aceras de calles de San Fernando, Fábrica de Mozaicos hidráulicos de los señores Romero, de Jerez, Lopez, de Badajoz, y en otras muchas obras, tanto hidráulicas como urbanas de España, Isla de Cuba y Filipinas, con excelentes resultados.

PARA MAS DETALLES Y PRECIOS Dirijirse á nombre del propietario en PUERTO REAL

SOLUCION PAUTAUBERGE al CLORHIDRO-POSFATO DE CAL CREOSOTADO la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las ENFERMEDADES DEL PECHO TISIS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSIS ANTIGUAS Y PERTINACES, DENGUE. Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.

LA PALATINE

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS A PRIMA FIJA (THE PALATINE INSURANCE COMPANY, LD.) EN LA CUAL ESTÁ FUSIONADA LA SOCIEDAD THE MUTUAL FIRE INSURANCE CORPORATION, LD. Fundada en Manchester en 1870 y establecida legalmente en España desde 1891 CAPITAL SUSCRITO

34 millones de pesetas Ingresos por primas, rentas, intereses etc. durante el año 1893. Ptas. 21.055.217'05 Sinistros pagados en 1893. Ptas. 13.972.493'60

OFICINAS PRINCIPALES: 32 BROWN STR.-MANCHESTER 101 CHEAPSIDE.-LONDRES DIRECCION DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA CALLE DE ALCALA, 23 DUPLICADO MADRID

Ramo de Seguros contra incendios explosiones y accidentes personales

LA PALATINE asegura contra incendio á primas moderadas casas de habitación y otras clases de edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres y la mayor parte de los bienes muebles ó inmuebles que sean susceptibles de destruirse por el fuego. También garantiza sin pago de extraprima, cuando así se estipule especialmente, contra las pérdidas causadas por la explosión del gas para el alumbrado ó calefacción y las que ocasiona la caída del rayo, se produzca incendio ó no. Como la Compañía no es mútua, los tenedores de sus Pólizas no están sujetos á responsabilidad de ninguna clase, ni por consecuencia de los siniestros ni por las demás obligaciones inherentes á los miembros de una Compañía mútua de Seguros. Los siniestros se arreglan inmediatamente y se pagan por mediación de los Banqueros-corresponsales del Distrito donde hubiere sido contratado el Seguro. La creciente prosperidad de esta Compañía, y la confianza que inspira al público, se explica, no sólo por su excelente administración y situación financiera, sino también porque en el arreglo de las reclamaciones procura siempre que (sin omitir las formalidades necesarias) no resulten perjudicados los intereses de los Asegurados. Informes detallados y prospectos especiales del ramo de Seguros contra accidentes personales, se obtienen en las Oficinas de la Compañía en Madrid, Barcelona y Málaga ó en las de sus Agencias en las principales ciudades del Reino.

NOTA.-Condiciones favorables á los Agentes que trabajen con éxito.